



DECLARACIÓN AMBIENTAL

2018



Reglamento del Parlamento Europeo 1505 / 2017 de Ecogestión y Ecoauditoría

ÍNDICE

	página
0. INTRODUCCIÓN	3
0.1. OBJETO	3
0.2. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA	4
1. POLÍTICA Y SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	8
2. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS E INDIRECTOS.....	11
3. PROGRAMA MEDIOAMBIENTAL DE HIPERTIN. OBJETIVOS Y METAS.....	15
4. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL.....	17
4.1. CONSUMO DE AGUA.....	18
4.2. CONSUMO DE ENERGÍA.....	18
4.3. GENERACIÓN DE AGUAS RESIDUALES.....	19
4.4 CONSUMO DE GASOIL.....	20
4.5 OTROS RESIDUOS.....	20
4.6. EMISIONES ATMOSFÉRICAS.....	21
4.7. RUIDO.....	22
4.8 BIODIVERSIDAD.....	23
4.9 EFICIENCIA EN EL USO DE MATERIAS PRIMAS.....	23
5. COMPORTAMIENTO RESPECTO LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL.....	24
6. VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN.....	26

0. INTRODUCCIÓN

0.1. Objeto

En los últimos años, la sensibilidad ambiental tanto de la sociedad como de las empresas ha ido en aumento. Las razones de esta preocupación cada vez más activa son variadas y entre ellas podemos enumerar una mayor concienciación de las personas sobre nuestra actuación sobre el medio ambiente y un acceso a la información medioambiental más fácil, más comprensible y de mayor calidad.

La empresa Hipertin, S.A. dispone desde 2004 de un Sistema de Gestión de la Calidad y Medio Ambiente para la fabricación y comercialización de productos cosméticos, formalizado actualmente con las normas ISO 22716:2007; ISO 14001:2015 y Reglamento EMAS.

Nuestra voluntad es disponer de un Sistema de Gestión Medioambiental responsable y eficaz que nos permita minimizar y controlar los efectos de nuestra actividad industrial en el medio ambiente, cumpliendo las exigencias del *Reglamento 1505/2017, por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)*. Es por todo ello y para facilitar al máximo la disponibilidad de la información medioambiental, que presentamos esta Declaración Ambiental.

De esta manera, ponemos en conocimiento del público en general, y a todas las partes interesadas, las actividades y consecuentes resultados medioambientales, así como las actuaciones que la empresa Hipertin, S.A. realiza con el fin de reducir en lo posible su impacto ambiental. Desde la organización deseamos y esperamos que el público pueda apreciar los esfuerzos realizados por nuestra organización en la protección del medio ambiente.

0.2. Descripción de la empresa

Hipertin, S.A. está ubicada en el Polígono industrial de Santiga (Barberà del Vallès, Barcelona). Se constituyó en el año 1978 y su actividad se centra en la fabricación y venta de productos de cosmética capilar (tintes, champús, acondicionadores, permanentes, fijadores, emulsiones oxidantes, etc.). Además de esa actividad de fabricación también comercializa productos que ni fabrica (decolorantes) ni envasa (aerosoles). En los últimos años, además, tiene como actividad la fabricación de productos cosméticos para terceros.



Actualmente, la plantilla de Hipertin cuenta con 70 personas y la superficie total de la organización es de unos 2.500 m² de terreno, de los cuales sólo 1.448 m² se hallan edificados. Esta superficie edificada se divide en área de oficinas, área de fabricación, área de envasado y área de almacenes. En 2016 se decidió eliminar el almacén de expediciones externo de 1.091 m² y pasar a trabajar con un Operador Logístico, ampliando así nuestra capacidad.

Desde la fundación de la empresa en 1978, ésta ha consolidado su marca en el mercado del profesional de peluquería en España y ha lanzado la firma a otros doce países. La sólida expansión internacional ha favorecido la apertura en la actualidad de nuevos mercados como es el caso de Portugal, Alemania, Rusia, China, Méjico, El Salvador, USA, República Dominicana, Puerto Rico, Israel, Bielorrusia, Ucrania, Canadá, Australia, Chile, India, entre los proyectos comerciales más destacados.

Los representantes de los trabajadores participan en la gestión ambiental de la compañía mediante los equipos de trabajo medioambiental con reuniones periódicas en las que aportan sus ideas. Además, existe un buzón de sugerencias para recoger todas las que los miembros de la organización crean pertinentes para la mejora del sistema de gestión de calidad.

Igualmente se ha creado una revista de comunicación interna, de frecuencia semestral, que mantiene informados a los trabajadores de cuantas novedades, de todos tipos, se producen en la organización.

El compromiso de la empresa por garantizar la calidad en sus productos respetando el medioambiente, ha favorecido el obtener la **certificación de la normativa ISO 9001** (sistema de gestión de calidad), **ISO 22716** (Buenas prácticas de fabricación) e **ISO 14001** (sistema de gestión medioambiental).

Al margen de las certificaciones, la organización ha efectuado en el marco de las mismas una serie de acciones para disminuir los impactos en el medio ambiente. Entre ellas, cabría destacar que, en el año 2010, Hipertin adquirió un nuevo evaporador para disminuir las aguas residuales generadas. De esta manera, se disminuyó la cantidad de agua residual.

Asimismo, el proceso de dosificación automática del amoníaco implantado en el año 2.006, hizo disminuir en gran medida la contaminación odorífera que se efectuaba con el proceso manual instalado anteriormente.

En 2.013, se sustituyó el gas oil por el gas natural como fuente de energía empleada en el calentamiento de los equipos de fabricación y en el sistema de climatización.

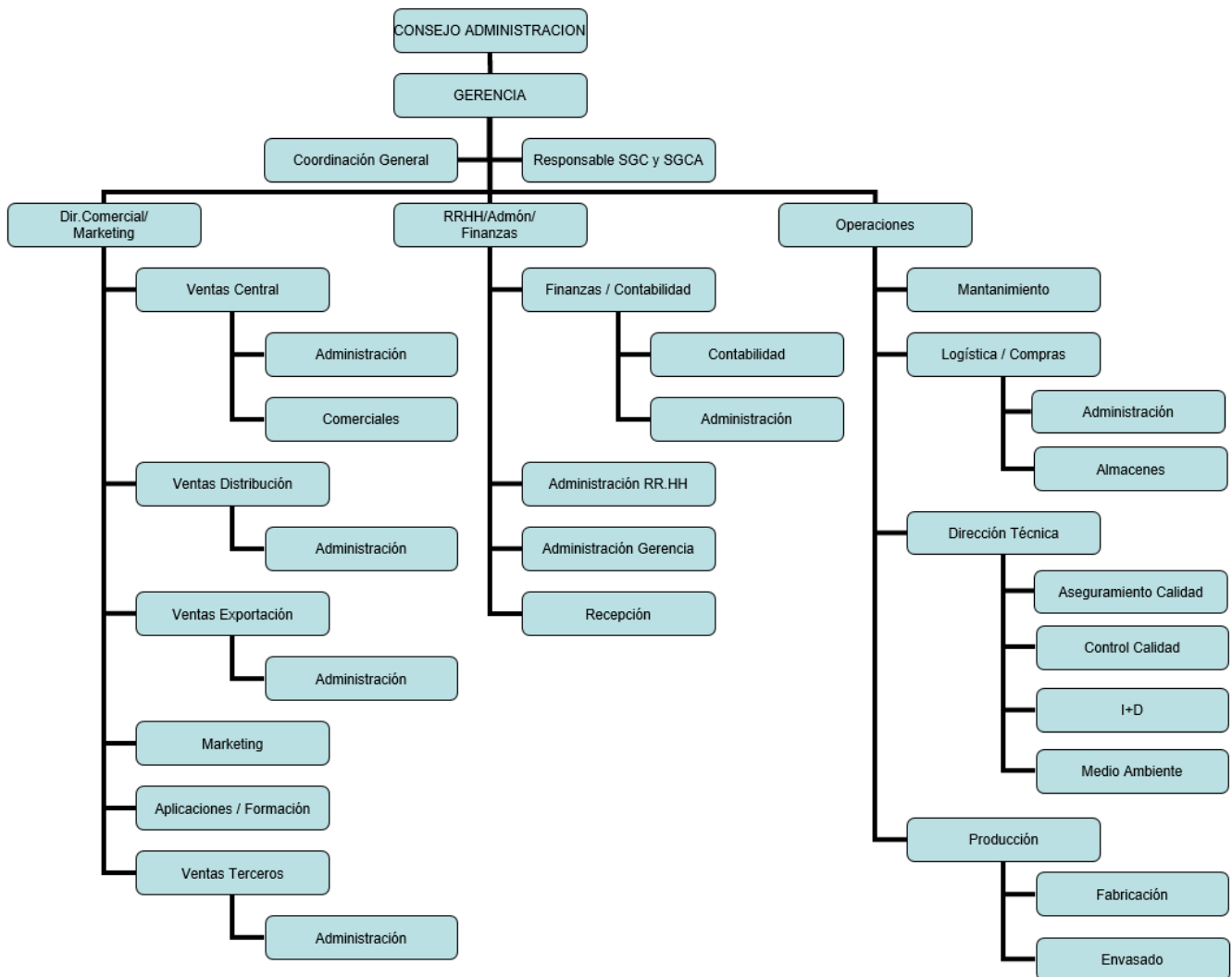
La gestión de residuos se organiza de la forma siguiente: la recogida selectiva de las fracciones de cartón, plástico, banales, se efectúa de acuerdo con la normativa vigente a través de diferentes gestores privados; los residuos especiales en pequeñas cantidades son gestionados cada 6 meses con el Centro de Reagrupamiento de Residuos Especiales producidos en Pequeñas Cantidades de Montmeló, propiedad de TPA.

En cuanto a las emisiones sonoras, el mapa sonométrico concluye que no se superan los límites legales de salud laboral.

Anagrama	
Nombre Fiscal	HIPERTIN, S.A.
NIF	A 08887028
Dirección	Polígono Industrial Santiga Calle Altimira nº8 08210 Barberá del Vallés
Teléfono	+34 93 729 18 01
Coordenadas	41° 31' 40.6" N - 2° 08' 21.8" E
Web	www.hipertin.com
Representante Legal	Maribel Ángeles Luna

Organigrama general de Hipertin, S.A.

En el organigrama que aparece a continuación se refleja la estructura de la organización. Las responsabilidades y nivel de autoridad definidas en la estructura organizativa han sido comunicados dentro de la organización.



1. POLÍTICA Y SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

La Dirección de HIPERTIN S.A., consciente de la naturaleza y características de los mercados en los que opera, y para evidenciar su compromiso en el desarrollo e implementación de un sistema integrado de Gestión de Calidad, Gestión Ambiental y Prevención, basado en las Normas UNE EN ISO 9001:2015, UNE EN ISO 14001:2015, UNE EN ISO 22716:2008, ISO 26000 y el Reglamento del Parlamento Europeo EMAS (Reglamento CEE 1505/2017), establece una Política basada en los siguientes puntos:

- Asegurar que los servicios y productos suministrados a nuestros clientes son adecuados, seguros, fiables y acordes con los requisitos especificados o aplicables manteniendo unos niveles de calidad que satisfagan sus expectativas y colaborando con ellos en la mejora de los mismos.
- Impulsar la mejora continua y el trabajo en equipo en todos los ámbitos ya que son los pilares básicos de nuestra cultura organizativa y aseguran la evolución de los sistemas de gestión y sus procesos clave hacia la excelencia.
- Revisar y evaluar anualmente el cumplimiento de los objetivos y revisar la política siempre que se produzcan cambios significativos, o bien como mínimo cada dos años.
- Asignar los recursos humanos y materiales necesarios para conseguir los objetivos planificados y asegurar el correcto funcionamiento de los Sistemas de Gestión de la Calidad, Prevención y Medio Ambiente, así como asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos.
- Asumir el compromiso de proteger a las personas y al medio ambiente en la realización de todas sus actividades, productos y servicios mediante un proceso de mejora continua, que va más allá del cumplimiento estricto de la legislación vigente.
- Garantizar la participación, información y comunicación del personal de Hipertin, así como el derecho de éstos a ser consultados en materia preventiva, a fin de conseguir la mejora continua en el desempeño de la organización.
- Proporcionar a nuestros clientes información ambiental sobre nuestros productos y colaborar con la Administración con el fin de promover las mejoras ambientales.
- Planificar e impartir una formación adecuada mediante la provisión de los recursos necesarios que permitan el cumplimiento y desarrollo de la presente Política de Calidad, Prevención y Medio Ambiente.
- Asegurar que la Política del Sistema Integrado de Gestión (Calidad, Prevención y Medio Ambiente), esté a disposición de cualquier interesado, y sea entendida por todos los colaboradores una vez ha sido difundida a través de publicaciones internas, así como en la web de Hipertin, S.A.
- Fomentar la conservación de los recursos naturales mediante la reducción de residuos, vertidos y emisiones para prevenir y disminuir los impactos negativos para las personas y el medio ambiente.
- Gestionar los residuos siguiendo el criterio de minimizar, reutilizar, reciclar y finalmente destruir, si no ha sido posible aplicar alguno de los tres anteriores.
- Gestión del riesgo. Identificar y prevenir riesgos potenciales relativos a la Seguridad, Medio Ambiente y/o Calidad, desde la fase de planificación inicial hasta la finalización de todas las operaciones.

- Cumplir con la legislación y reglamentación aplicable a sus actividades y con cuantos requisitos suscriba.
- Que la Responsabilidad Social esté integrada en toda la organización y se lleve a la práctica en sus relaciones.

Barberá del Vallés, 05 de junio de 2018

Juan Carlos Ángeles
Director General

El **Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente** de Hipertin constituye el componente básico para dar cumplimiento a dicha política y promover un proceso interno de mejora continua, de forma que puedan conseguirse procesos capaces y estables en la organización, productos que cumplan las especificaciones de los clientes y las expectativas de servicio a los mismos. Está diseñado para cumplir con los requisitos establecidos por la UNE-EN ISO 14001:2015, UNE EN ISO 22716:2007 y el Reglamento (CEE) 1505/2017.

Así, el sistema de gestión permite a Hipertin generar, evidenciar y documentar una gestión de la organización que:

- Incluya la estructura organizativa, la planificación de actividades, las responsabilidades, las prácticas, los procedimientos, los procesos, los recursos para desarrollar, implantar, llevar a efecto, revisar y mantener al día la política ambiental.
- Asegure la prevención y la minimización de los impactos ambientales derivados de sus actividades, así como la prevención de la contaminación.
- Asegure el cumplimiento de los requisitos legales y sectoriales aplicables, así como cuantos requisitos libremente suscriba.
- Asegure la formación y la capacitación de todo su personal, así como las mejores condiciones de seguridad y salud laboral.

Los sistemas de gestión de la calidad y de la gestión ambiental implementados en Hipertin contemplan todas las áreas de la organización, incluyendo producción, almacén, laboratorio, mantenimiento, logística, comercial / marketing, etc., ... El Gerente de la organización es el impulsor de los dos sistemas: SGC y SGA. El responsable de la gestión de la calidad y del sistema de gestión ambiental, como representante de la Dirección en ambos, es el gestor y mantenedor de los dos. Los responsables de las diferentes áreas de la organización tienen como objetivo activar y supervisar los procesos y realizaciones internas, de forma que se obtengan productos y servicios satisfactorios para los clientes internos y externos de la organización y que se cumplan los requisitos ambientales del SGA definidos en sus respectivas áreas.

La adecuada implantación de los dos sistemas (SGC y SGA) permite determinar la metodología a seguir en los diferentes procesos de la organización, así como, los criterios de seguimiento y control de éstos. La información generada en los diferentes procesos, también permite el seguimiento, la medición y análisis de los mismos. Esta secuencia facilita y contribuye al proceso de mejora continua a través de la implantación de las acciones precisas para conseguir los objetivos y resultados planificados.

El sistema de gestión ambiental de la organización se basa en la información obtenida durante la evaluación ambiental inicial, que ha permitido a la organización identificar los impactos ambientales derivados de sus actividades y las correspondientes responsabilidades legales. En dicha evaluación inicial se han revisado, entre otros, aspectos como la gestión y ahorro de agua y energía, la gestión de residuos, etc.

El sistema está formado por la **documentación** siguiente:

- Declaración documentada de la política y objetivos de calidad y del sistema de gestión ambiental.
- Manual de gestión de la calidad y gestión ambiental.

- Procedimientos de la calidad, ambientales e integrados, propios de los dos sistemas y de los requisitos de la norma a aplicar.
- Instrucciones específicas de trabajo de las actividades de gestión de la calidad y gestión ambiental desarrolladas en la organización.
- Documentos y registros que soportan el SGC y SGA.
- Declaración ambiental de la organización debidamente verificada y otros documentos externos.

Finalmente, el sistema de gestión tiene el propósito de que todo el personal de Hipertin interiorice la repercusión de su trabajo sobre el medio ambiente, consiguiendo con ello que se opere con una actitud responsable hacia el medio ambiente, evitando prácticas profesionales que tengan efectos ambientales adversos, y que mejoren su actitud ambiental en la misma medida en su ámbito privado o personal.

2. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS E INDIRECTOS

La implantación de un sistema de gestión ambiental requiere que la organización identifique todos los aspectos medioambientales de sus actividades, productos y servicios. A tal efecto, el Reglamento EMAS 1505/2017, incluye una relación no exhaustiva de diversas tipologías de aspectos ambientales, tanto directos como indirectos; emisiones hacia la atmósfera, vertidos al agua, gestión de residuos, etc.

Los aspectos ambientales directos son aquellos sobre los cuales Hipertin tiene el control de la gestión e indirectos son aquellos sobre los que puede influir en cierta medida.

a. Identificación y descripción

Con la intención de identificar los aspectos e impactos medioambientales de Hipertin, en primer lugar, se han analizado las actividades y procesos que tienen lugar, y se ha procedido a clasificarlos e interrelacionarlos, según el P-MA-G-006 sobre aspectos e impactos ambientales.

Dicha identificación se realiza considerando operaciones de carácter normal, anormal o potenciales o de emergencia (accidentales).

De acuerdo con el P-MA-G-006, en primer lugar, se han identificado todas las zonas y áreas de actividad o procesos de la organización. Las zonas consideradas son: producción (Fabricación y envasado), almacén, laboratorio, oficinas y general. Tras ello, se han identificado todos los aspectos (agua, residuos, emisiones, etc.) asociados a cada una de las zonas identificadas.

A continuación, se presenta un cuadro resumen de los aspectos ambientales directos identificados en el centro de producción de Barberà del Vallès, junto con los posibles impactos asociados a los mismos.

ZONA	AREA/ACTIVIDAD / PROCESO	ASPECTO	IMPACTO	TIPO *
Almacén	Almacenamiento productos acabados	Devoluciones comerciales no valorizables	Residuo especial	A
Almacén	Almacenamiento productos acabados	Productos procedentes de reclamaciones	Residuo especial	A
Almacén	Almacenamiento materias primas	Derrames e incendios	Contaminación aguas	E
Almacén	Almacenamiento materias primas	Derrames e incendios	Materias primas y envases sucios	E
Almacén	Almacenamiento productos acabados	Derrames e incendios	Contaminación aguas	E
Almacén	Almacenamiento productos acabados	Derrames e incendios	Cosméticos y envases sucios	E
Almacén	Almacenamiento residuos	Derrame contenedores aguas residuales	Contaminación aguas	E
Almacén	Carga / descarga materias ADR	Derrame	Residuos especiales	E
Almacén	Carga / descarga materias ADR	Derrame	Contaminación aguas	E
Almacén	Transporte ADR	Derrame	Contaminación aguas	E
Almacén	Transporte ADR	Derrame	Contaminación suelos	E
Almacén	Transporte ADR	Accidente e incendio	Contaminación atmosférica	E
Almacén	Fabricación y envasado	Palets	Residuos banales	N
Exterior	Actividad fábrica	Nivel ruido inmisión	Contaminación acústica	N
General	Puntos de agua en la organización	Uso de agua sanitaria	Consumo recursos naturales	N
General	Oficinas	Uso de papeleras	Consumo recursos naturales	N
General	Oficinas	Uso de fotocopidora e impresoras	Tóner y cartuchos de tinta. Reciclados	N
General	Oficinas y fábrica	Uso de pilas	Pilas	N
General	Consumo electricidad	Iluminación y maquinaria	Consumo recursos naturales	N
General	Consumo agua	Sanitarios, limpieza	Consumo recursos naturales	N
General	Consumo gas natural	Fabricación, climatización	Consumo recursos naturales	N
General	Consumo gas natural	Accidente e incendio	Contaminación atmosférica	E
Laboratorio	Control de calidad	Limpiezas	Residuos líquidos	N
Laboratorio	Control de calidad	Productos cosméticos desechados	Residuo Especial	N
Laboratorio	Control de calidad	Bolsas manchadas	Residuo Especial	N
Laboratorio	Control de calidad	Tubos usados	Residuo Especial	N
Laboratorio	Control de calidad	Reactivos caducados	Residuo Especial	N
Laboratorio	Formulaciones experimentales	Limpiezas	Residuos líquidos	N
Laboratorio	Formulaciones experimentales	Papeles limpieza	Residuo Especial	N
Laboratorio	Formulaciones experimentales	Fórmulas no validas	Residuo Especial	N
Laboratorio	Formulaciones experimentales	Emisiones difusas	Contaminación aire interior	N
Producción	Fabricación tintes	Limpieza reactores	Residuos líquidos	N
Producción	Fabricación tintes	Utilización materias primas	Residuo Especial	N
Producción	Fabricación tintes	Emisiones difusas amoniaco	Contaminación aire interior	N
Producción	Fabricación tintes	Emisiones difusas colorantes	Contaminación aire exterior	N
Producción	Fabricación tintes	No conformidades	Residuo Especial	A
Producción	Fabricación tintes	Derrames materias primas	Residuo Especial	A
ZONA	AREA/ACTIVIDAD / PROCESO	ASPECTO	IMPACTO	TIPO *

Producción	Fabricación otros productos	Limpieza reactores y depósitos	Residuos líquidos	N
Producción	Fabricación otros productos	Utilización materias primas	Residuo Especial	N
Producción	Fabricación otros productos	Derrames materias primas	Residuo Especial	A
Producción	Fabricación otros productos	Limpieza útiles de fabricación	Residuos líquidos	N
Producción	Fabricación otros productos	Limpieza útiles de fabricación	Absorbentes y papeles sucios	N
Producción	Fabricación y envasado tintes	Limpieza útiles de fabricación	Residuos líquidos	N
Producción	Fabricación y envasado tintes	Limpieza útiles de fabricación	Absorbentes y papeles sucios	N
Producción	Envasado tintes	Limpieza depósitos	Residuos líquidos	N
Producción	Envasado tintes	Envasado	Tubos sucios	N
Producción	Envasado tintes	Limpieza máquinas TGM / BERGAMI	Residuos líquidos	N
Producción	Envasado tintes	Utilización estuches	Residuos banales	N
Producción	Envasado otros productos	Utilización envases	Residuos banales	N
Producción	Envasado otros productos	Limpieza líneas envasado	Residuos líquidos	N
Producción	Envasado otros productos	Envases sucios y absorbentes	Residuo Especial	N
Producción	Marcaje estuches - maquina imprima 2	Utilización estuches	Residuos banales	N
Producción	Marcaje estuches - maquina imprima 2	Papeles limpieza	Residuo especial	N
Producción	Marcaje estuches - maquina imprima 2	Emisiones difusas disolvente	Contaminación aire interior	N
Producción	Marcaje estuches - maquina imprima 2	Derrames disolvente y/o tinta	Residuo especial	A
Producción	Marcaje estuches - maquina imprima 2	Utilización envases	Bidones vacíos.	N
Producción	Marcaje estuches - maquina imprima 2	Utilización envases	Tóner	N
Producción	Caldera	Emisiones CO ₂	Contaminación aire exterior	N
Producción	Caldera	Emisiones CO	Contaminación aire exterior	N
Producción	Residuos varios en cantidades pequeñas	Procesos auxiliares producción	Contaminación medio	N

(*) N: normales; A: anormales; E: excepcionales.

En **letra negrita** se resaltan los aspectos que han resultado significativos en la evaluación realizada en diciembre de 2017.

Todos los aspectos significativos se tienen en cuenta a la hora de establecer los objetivos y metas ambientales y, en general, en el mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental.

Además, se han y evaluado los siguientes ASPECTOS INDIRECTOS:

ZONA	AREA/ACTIVIDAD / PROCESO	ASPECTO	IMPACTO	TIPO *
Exterior	Reparto Comercial	Neumáticos usados	Residuos Sólidos	N
Exterior	Reparto Comercial	Piezas recambio	Residuos Sólidos	N
Exterior	Reparto Comercial	Gasolina / Gasóleo	Consumo recursos naturales	N
Exterior	Reparto Comercial	Emisiones CO ₂	Contaminación aire exterior	N
Exterior	Reparto Comercial	Emisiones CO	Contaminación aire exterior	N
Exterior	Reparto Comercial	Lubricantes	Consumo recursos naturales	N
Exterior	Consumo peluquería	Papel / Cartón	Residuos banales	N
Exterior	Consumo peluquería	Plástico LDPE	Residuos banales	N
ZONA	AREA/ACTIVIDAD / PROCESO	ASPECTO	IMPACTO	TIPO *
Exterior	Consumo peluquería	Plástico HDPE	Residuos banales	N

Exterior	Consumo peluquería	Plástico PVC	Residuos banales	N
Exterior	Actividad	Nivel ruido	Nivel ruido inmisión	N
Exterior	Actividad comercial	Neumáticos usados	Residuos sólidos	N
Exterior	Actividad comercial	Piezas de recambio	Residuos sólidos	N
Exterior	Actividad comercial	Gasolina / gasóleo	Consumo recursos naturales	N
Exterior	Actividad comercial	Emisiones CO ₂	Contaminación aire exterior	N
Exterior	Actividad comercial	Emisiones CO	Contaminación aire exterior	N
Exterior	Actividad comercial	Lubricantes	Consumo recursos naturales	N
Exterior	Almacenamiento materias primas	Derrames e incendios	Contaminación aguas	E
Exterior	Almacenamiento producto acabado	Derrames e incendios	Contaminación aguas	E
Exterior	Almacenamiento residuos	Derrame contenedores agua residual	Contaminación aguas	E
Exterior	Consumo agua	Sanitarios. Limpieza	Consumo recursos naturales	N
Exterior	Consumo electricidad	Iluminación y maquinaria	Consumo recursos naturales	N
Exterior	Consumo gas natural	Fabricación, climatización	Consumo recursos naturales	N
Exterior	Consumo gas natural	Accidente e incendio	Contaminación atmosférica	E
Exterior	Consumo peluquería	Plástico HDPE FLEX	Residuos especiales	N
Exterior	Consumo peluquería	Otros tipos plásticos	Residuos banales	N
Exterior	Consumo peluquería	Vidrio	Residuos banales	N
Exterior	Consumo peluquería	Tubos sucios	Residuos especiales	N
Exterior	Envasado productos	Utilización envases	Residuos banales	N
Exterior	Envasado productos	Limpieza líneas envasado	Residuos líquidos	N
Exterior	Envasado productos	Derrame	Residuos especiales	E
Exterior	Envasado productos	Derrame	Contaminación suelos	E
Exterior	Fabricación productos	Limpieza reactores y depósitos	Residuos líquidos	N
Exterior	Fabricación productos	Utilización materias primas	Residuo Especial	N
Exterior	Fabricación productos	Derrames materias primas	Residuo Especial	A
Exterior	Fabricación productos	Limpieza útiles de fabricación	Residuos líquidos	N
Exterior	Fabricación productos	Limpieza útiles de fabricación	Absorbentes y papeles sucios	N
Exterior	Fabricación productos	Limpieza útiles de fabricación	Residuos líquidos	N
Exterior	Fabricación productos	Limpieza útiles de fabricación	Absorbentes y papeles sucios	N
Exterior	Oficinas	Uso papeleras	Consumo recursos naturales	N
Exterior	Oficinas	Uso de fotocopiadora e impresoras	Toners y cartuchos de tinta	N
Exterior	Oficinas y fábrica	Uso de pilas	Pilas	N
Exterior	Producción	Consumo materias primas	Contaminación aire exterior CO ₂	N
Exterior	Producción	Consumo materias primas	Contaminación aire exterior CO	N
Exterior	Producción	Consumo materias primas	Consumo recursos naturales	N
Exterior	Puntos agua en el proveedor	Uso agua sanitaria	Consumo recursos naturales	N
Exterior	Carga / Descarga Materias ADR	Derrame	Residuos especiales	E
Exterior	Carga / Descarga Materias ADR	Derrame	Contaminación agua	E
Exterior	Transporte ADR	Derrame	Contaminación agua	E

Exterior	Transporte ADR	Derrame	Contaminación suelos	E
Exterior	Transporte ADR	Accidente e incendio	Contaminación atmosférica	E

(*) N: normales; A: anormales; E: excepcionales

También se han evaluado los siguientes aspectos e impactos de situaciones futuras:

ZONA	AREA/ACTIVIDAD / PROCESO	ASPECTO	IMPACTO	TIPO *
Producción	Fabricación otros productos	Bolsas plástico contenedoras	Residuo especial (bolsas sucias)	N

(*) N: normales; A: anormales; E: excepcionales

b. Evaluación y grado de significancia

Para evaluar los impactos ambientales se utilizan unos criterios y una metodología concreta, propia de Hipertin. Dicha metodología sigue los siguientes principios:

- Se utilizan cinco factores: Intensidad, toxicidad, frecuencia, extensión e importancia.
- Intensidad es la cantidad de residuos o contaminantes generados y de recursos naturales consumidos.
- Toxicidad es la nocividad del residuo o del contaminante generado.
- Frecuencia es la periodicidad en la generación del residuo.
- Extensión es el área afectada por el residuo o por el contaminante.
- Importancia es la gravedad del impacto ambiental generado.
- Cuando por la naturaleza del impacto a cuantificar no sea posible el uso de ciertos factores (porque aumentaría el componente subjetivo) éstos se descartan empleándose únicamente aquellos cuya objetividad esté asegurada.
- Cada uno de estos factores se valora desde cero hasta cinco en función de unas tablas que recogen intervalos significativos de cada uno de ellos.
- La suma de los valores obtenidos en la evaluación de cada uno de los cinco factores nos proporciona el valor asignado a un impacto ambiental.
- Se ha establecido el valor de 10 como límite de significancia, a partir del cual todos los impactos ambientales se consideran como significativos.

c. Actualización y seguimiento

Esta evaluación cuantitativa de los aspectos e impactos tiene lugar una vez al año.

3. PROGRAMA MEDIOAMBIENTAL DE HIPERTIN. OBJETIVOS Y METAS

El programa ambiental de 2.017 de Hipertin S.A., se resume en la siguiente tabla:

ASPECTO AMBIENTAL	OBJETIVO	META	Situación final prevista	Situación final real	RECURSOS	RESPONSABLE	FECHA
Normas y Requisitos Legales	Disponer de hojas de seguridad de productos adaptadas a los cambios legislativos.	Modificación de las hojas de seguridad actuales para adaptarlas al cambio del CLP. Disponer de un sistema informático específico para este tema.	Al menos, alcanzar el 90% de ejecución.	Ejecutado el 50%	Económicos: 5.546€ Humanos: 1.350h	N. Martínez	Diciembre 2017
Consumo de recursos naturales y energéticos	Disminución del consumo y de la potencia eléctricas	Cambio de la luminaria por LEDS	100% ejecución	Ejecutado al 100%	Económicos: 16.636€	F.J. Cárdenas	Junio 2.017
Consumo de recursos naturales y energéticos	Disminución del consumo y de la potencia eléctricas	Compra de un segundo equipo de refrigeración.	100% ejecución	Ejecutado al 0%	Económicos: 37.000€	F.J.Cárdenas	Diciembre 2.017
Requisitos legales	Evaluación del cumplimiento de Normas	Adaptar SGMA a la nueva norma ISO 14001:2.015	100% ejecución	Ejecutado al 0%	Humanos: 960h	A.Patris	Marzo 2.018

4. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

En el presente apartado se describe el comportamiento y evolución ambiental asociados a las condiciones normales de funcionamiento en la empresa. Como punto de partida, en el cuadro resumen que se muestra a continuación, se detallan las **entradas y salidas de materia y energía en la empresa para el año 2017**.

ENTRADAS 2017

Elementos	Cantidad	Unidades
ENERGÍA		
Electricidad	398,925	Mwh
Gas natural	244,63	Mwh
AGUA		
Agua de red	1.029	m ³

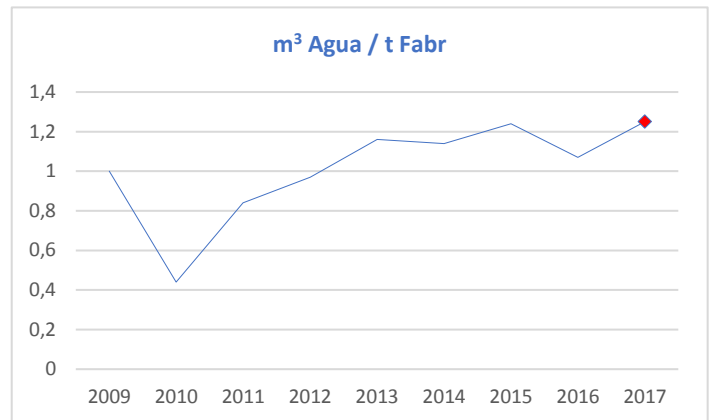
Agua desionizada	549,11 m ³
MATERIAS PRIMAS	
Alcoholes grasos	58 t
Colorantes oxidación	2,89 t
Amoniaco en solución	21,86 t
Lauril éter sulfato sódico	48,49 t
Etanol 96º	1,5 t
Peróxido de hidrógeno (30%)	44,69 t
PRODUCTOS AUXILIARES	Aproximado
Embalaje no SIG	20,367 t
Envase metálico	19,233 t
Embalaje papel / cartón	16,943 t
Envase plástico	29,198 t
Envase vidrio	0,921 t
Madera	0,002 t
Detergentes industriales	270 litros

SALIDAS 2017

Elementos	Cantidad	Unidades
EMISIONES EN LA ATMÓSFERA (*)		
CO ₂ eq	299,31	t
Fuente: Oficina catalana del canvi climàtic		
(*) La potencia de la caldera exime de la contabilización de los gases emitidos por la combustión		
AGUAS RESIDUALES	213,8	t
PRODUCTOS		
Tintes capilares en crema	258,85	t
Champús	222,83	t
Lociones y otros preparados	132,92	t
Permanentes y desrizadores	1,46	t
Emulsiones oxidantes	205,6	t
RESIDUOS (nº LER)		
080318 Tóner	0,03	t
150110 Bidones que contienen restos de colorantes de oxidación	1,63	t
150110 Bidones que contienen restos de materias primas	3,39	t
150202 Papeles, Trapos y bolsas vacías de residuos especiales	1,76	t
160214 Luminarias	1,16	t
160507 Cosméticos caducados	2,32	t
160508 Restos de materias primas	1,51	t
180103 Placas de Petri sucias	0,96	t
200101 Papel y cartón	12,60	t
200121 Tubos Fluorescentes	0,09	t
200133 Pilas	0,01	t
200139 Plástico	0,48	t
200301 Residuos banales procedentes de las actividades de fábrica	8,30	t

4.1. Consumo de agua

Año	m ³ agua	t Fabricadas	m ³ Agua / t Fabr.
2.009	623,0	621,777	1,00
2.010	354,0	805,735	0,44
2.011	606,0	723,365	0,84
2.012	690,0	711,969	0,97
2.013	779,0	669,299	1,16
2.014	802,0	703,223	1,14
2.015	938,0	758,888	1,24
2.016	921,0	863,088	1,07
2.017	1.029,0	821,660	1,25

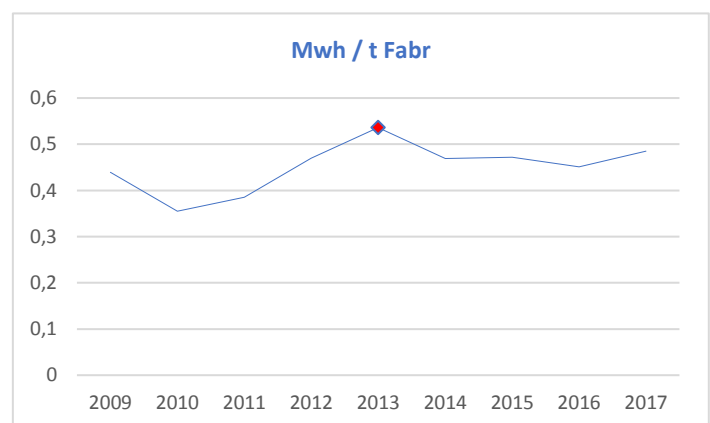


El consumo de agua en relación a las toneladas fabricadas ha aumentado en 0,18 respecto a 2.016, siendo el valor más elevado registrado en nuestros históricos.

Esto ha sido a causa del aumento en la fabricación de productos con colorantes directos que implica un mayor gasto de agua para realizar las limpiezas de los equipos y utensilios, también influye el hecho de disminución del tamaño de los lotes de fabricación y al aumento de producciones a terceros, que aumenta la diversidad de productos a fabricar y por consiguiente las limpiezas a realizar.

4.2. Consumo de energía

Año	Mwh	t Fabricadas	Mwh / t Fabr.
2.009	273,047	621,777	0,439
2.010	285,990	805,735	0,355
2.011	278,108	723,365	0,385
2.012	335,165	711,969	0,470
2.013	358,867	669,299	0,536
2.014	329,816	703,223	0,469
2.015	357,958	758,888	0,472
2.016	389,262	863,088	0,451
2.017	398,925	821,660	0,485

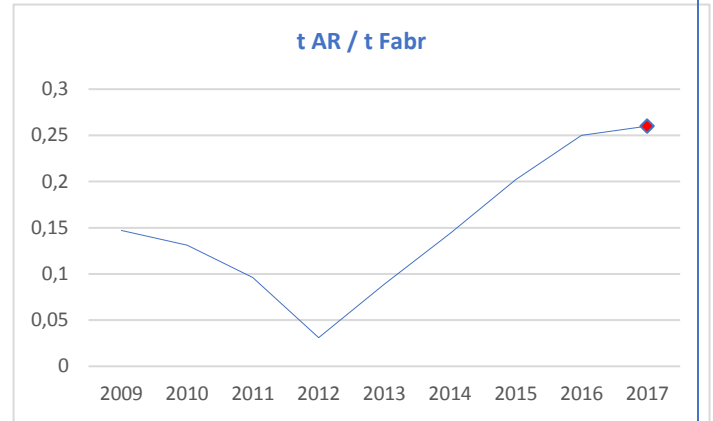


La relación de energía eléctrica consumida con las toneladas de productos fabricados ha aumentado un 0,034 respecto al año 2.016, debido a la disminución del tamaño de los lotes y al aumento de producciones a terceros, que aumenta la diversidad de productos a fabricar.

4.3. Generación de aguas residuales

Tal y como se puede apreciar en el gráfico la generación de aguas residuales respecto a las toneladas de producto fabricado ha ido aumentando a lo largo de los años debido al aumento de producciones a terceros que genera lotes de fabricación más pequeños y por lo tanto mayor número de limpiezas.

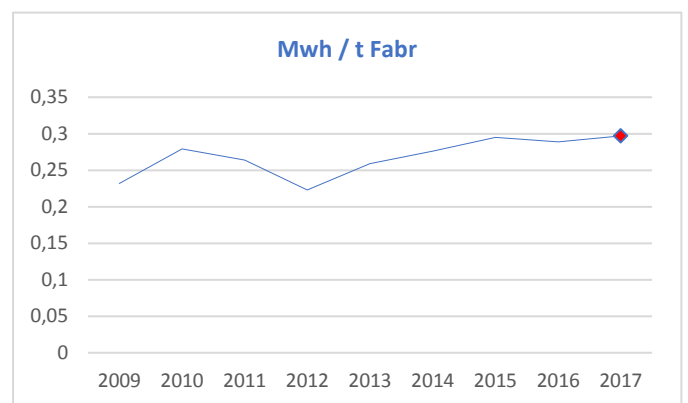
Año	t aguas res	t Fabricadas	t AR/ t Fabr.
2.009	91,220	621,777	0,147
2.010	106,200	805,735	0,131
2.011	69,460	723,365	0,096
2.012	22,440	711,969	0,031
2.013	60,100	669,299	0,089
2.014	101,220	703,223	0,144
2.015	153,180	758,888	0,202
2.016	216,260	863,088	0,250
2.017	213,80	821,660	0,260



En julio del 2.017 se produjo una avería en el evaporador lo que supuso una mala destilación de las aguas residuales durante algún tiempo, esto incrementó el agua residual considerablemente.

4.4. Consumo de Gas natural

Año	L gasoil	Mwh	t Fabricadas	Mwh/ t Fabr.
2.009	14.500	144,328	621,777	0,232
2.010	19.126	225,304	805,735	0,279
2.011	18.000	190,836	723,365	0,264
2.012	15.000	159,030	711,969	0,223
2.013	9.938	173,290	669,299	0,259
2.014	0	194,58	703,223	0,276
2.015	0	223,98	758,888	0,295
2.016	0	249,18	863,088	0,289
2.017	0	244,63	821,660	0,297



El ratio medioambiental de consumo de gas natural ha aumentado durante el 2.017 un 0,008 debido a la disminución del tamaño de los lotes y al aumento de producciones a terceros, que aumenta la diversidad de productos a fabricar.

4.5. Otros residuos

Tipo de residuo	2.013 t	2.014 t	2.015 t	2.016 t	2.017 t
Papeles, trapos y bolsas vacías de residuos especiales.	0,649	0,421	0,484	0,749	1,76
Bidones vacíos con restos de colorantes	1,728	1,551	1,998	4,023	1,59
Bidones vacíos con restos de materias primas	0,60	2,99	4,20	13,30	3,39
Papel y cartón	5,84	9,320	13,68	12,78	12,60
Aerosoles técnicos	0	0,160	0,003	0,291	0
Banales	12,920	8,880	9,750	10,140	8,30
Cosméticos caducados	2,343	2,951	5,914	12,531	1,51
Placas Petri sucias	0,66	0,84	0,72	0,84	0,96
Residuos electrónicos (RAEE)	0	0,007	0	0,038	0
Fluorescentes	0	0,029	0	0,035	0,09
Sales o sólidos inorgánicos	0	0	0,381	0,161	2,32

El aumento de los papeles, trapos y bolsas vacías de residuos especiales ha aumentado a causa de la producción de unos nuevos productos que deben ser envasados en dichos recipientes.

La disminución de bidones vacíos con restos de sustancias es debido al descenso de las producciones.

El aumento del papel y del cartón es debido al aumento de producción y envasado de lotes pequeños. No se han generado residuos de aerosoles y de RAEE provenientes de devoluciones.

La misma tabla, referenciada a las toneladas de producto fabricadas en cada año, muestra los siguientes valores:

Tipo de residuo	2.013 t residuo/ t fabricadas	2.014 t residuo/ t fabricadas	2.015 t residuo/ t fabricadas	2.016 t residuo/ t fabricadas	2.017 t residuo/ t fabricadas
Papeles, trapos y bolsas vacías de residuos especiales.	0,097 %	0,059 %	0,063 %	0,087%	0,214%
Bidones vacíos con restos de colorantes	0,258 %	0,220%	0,263 %	0,466%	0,193%
Bidones vacíos con restos de materias primas	0,872 %	1,325 %	1,803 %	1,480%	0,412%
Papel y cartón	0 %	0,023 %	0,0004%	0,034%	1,533%
Aerosoles técnicos	1,930 %	1,262 %	1,285 %	1,175%	0%
Banales	0,350 %	0,420 %	0,779 %	1,452%	1,010%
Cosméticos caducados	0,099%	0,119%	0,095 %	0,097%	0,184%
Placas Petri sucias	0	0,001 %	0 %	0,004%	0,117%
Residuos electrónicos (raee)	0	0,004 %	0 %	0,004%	0%
Fluorescentes	0	0 %	0,050%	0,019%	0,011%
Sales o sólidos inorgánicos	0,097 %	0,059 %	0,063 %	0,087%	0,282%

4.6 Emisiones atmosféricas

Hipertin S.A. tiene un foco de emisiones atmosféricas que es la caldera que se utiliza para calentar el circuito de agua caliente de fabricación para los reactores de 1.000 litros y el de calefacción.

Se realizan controles mensuales de las emisiones de dicha caldera, que dieron el siguiente promedio:

EMISIONES	1
ppm CO corregido	104,30
% CO2	7,49
% O2	7,87

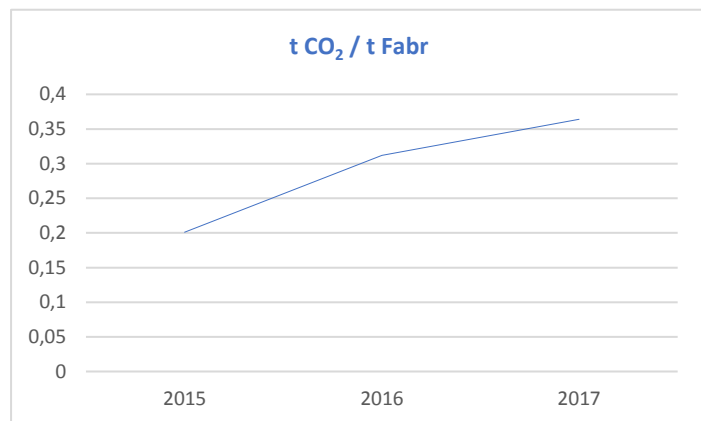
Aunque la potencia de la caldera exime de la contabilización de los gases emitidos por la combustión. De la caldera generadora de vapor se realizan controles mensuales, que dieron el siguiente promedio:

EMISIONES	1
ppm CO corregido	12,50
% CO2	9,36
% O2	4,48

No se determina el NO_x y SO_x ya que estamos exentos de control de emisiones de la caldera por la potencia. No realizamos valoración porque no nos aporta valor.

Emisiones CO₂

Año	tCO ₂	t Fabricadas	T CO ₂ / t Fabr.
2.015	153,257	758,888	0,201
2.016	270,094	863,088	0,312
2.017	196,920	821,660	0,364



El dato de este año no puede compararse con años anteriores porque en el 2.016 y 2.015 el cálculo de toneladas de CO₂ fue erróneo. Se consideraron emisiones fugitivas de los equipos de refrigeración cuando en realidad no se produjeron ninguna.

Igualmente se identificaron emisiones difusas de amoníaco en el área de fabricación que fueron minimizadas, en su día, al automatizarse la dosificación de amoníaco durante el proceso de fabricación de los tintes capilares.

Del mismo modo, las pesadas de colorantes se realizan en un cuarto separado del resto, con campana extractora y filtro de retención que es tratado como un residuo especial cuando se cambia.

4.7 Ruido

En enero de 2.010 se realizó un estudio para determinar la contaminación acústica derivada de la actividad de la organización con la finalidad de evaluar el impacto acústico que se pueda producir en el entorno. El estudio fue realizado por ECA – GRUPO BUREAU VERITAS.

Las medidas realizadas se llevaron a cabo en horario diurno y nocturno para comprobar el cumplimiento de los niveles límite de inmisión en el ambiente exterior.

Las siguientes tablas, recogen las valoraciones de niveles sonoros medidos en ambiente exterior, la primera en horario diurno, y la segunda en horario nocturno.

FASE	LAeq	Lari
ACTIVIDAD	53,0	53,0

RESIDUAL	53,2	53,2
----------	------	------

Horario diurno

FASE	LAeq	Lari
ACTIVIDAD	46,3	46,3

RESIDUAL	46,5	46,5
----------	------	------

Horario nocturno

Las conclusiones, teniendo en cuenta los valores límite de inmisión sonora aplicables al ambiente exterior con predominio de suelo industrial son:

- El nivel sonoro de evaluación del punto estudiado en ambiente exterior **NO SUPERA** los valores límite de inmisión en ambiente exterior en horario diurno, si se tiene en cuenta el predominio de suelo industrial, según la normativa aplicable.
- El nivel sonoro de evaluación del punto estudiado en ambiente exterior **NO SUPERA** los valores límite de inmisión en ambiente exterior en horario nocturno, si se tiene en cuenta el predominio de suelo de uso industrial, según la normativa aplicable.

4.8 Biodiversidad

HIPERTIN S.A. cuenta con una superficie construida de 1.250 metros cuadrados. El ratio entre las toneladas fabricadas y la superficie construida tiene un valor de 0,657 t/m².

4.9 Eficiencia en el uso de materiales

Los ratios entre las toneladas de las principales materias primas consumidas y las toneladas de productos fabricados son los siguientes:

Materia Prima	t mp / t Fab 2.014	t mp / t Fab 2.015	t mp / t Fab 2.016	t mp / t Fab 2.017
Agua Desionizada	0,870	0,884	0,850	0,9243
Alcoholes grasos	0,0683	0,086	0,071	0,0652
Colorantes oxidación	0,0043	0,0056	0,0042	0,0042
Amoniaco en solución	0,0326	0,0361	0,0339	0,0268
Lauril éter sulfato sódico	0,0738	0,0575	0,0695	0,0596
Etanol 96º	0,0099	0,0053	0,0023	0,0002
Peróxido de Hidrógeno (30%)	0,0448	0,0536	0,0495	0,0616

Los consumos de tipos de materias primas en relación al total de productos fabricados se mantienen en la línea de otros años.

Hay un descenso apreciable en el consumo de alcohol debido a que se fabrican muy pocas colonias y fijadores que son los productos que consumen más esta materia prima.

5 COMPORTAMIENTO RESPECTO LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL

HIPERTIN S.A. es una empresa cuya actividad está regulada por el Reglamento 1223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 30 de noviembre de 2.009, y sus sucesivas modificaciones, sobre productos cosméticos.

De acuerdo con la política de calidad y medio ambiente, Hipertin, S.A. asume el compromiso de cumplir con la legislación y reglamentación ambiental aplicable a sus actividades y con cuantos requisitos suscriba. En consecuencia, es necesario disponer de una metodología o procedimiento que permita la correcta identificación, seguimiento, verificación del cumplimiento y actualización de los mismos. Dicha información permite identificar aquellos aspectos ambientales que, por no adecuarse a los límites o estándares establecidos, deberán ser evaluados inmediatamente como significativos.

El **procedimiento P-MA-G-005 sobre requisitos legales** de Hipertin desarrolla una metodología para crear, mantener al día y modificar el índice de requerimientos legales y, si corresponde, el archivo de normas aplicables. La actualización de la normativa legal sobre medio ambiente se fundamenta principalmente en dos tipos de fuente de información que se complementan:

- El **servicio CTAIMA** envía a la organización de forma periódica la información sobre legislación ambiental, transporte, energía, disposiciones sectoriales y disposiciones generales que le pueden afectar.
- **STANPA (Asociación Nacional de Fabricantes de Perfumería y cosmética)** hace llegar a todos sus asociados periódicamente información de la nueva normativa que entra en vigor (de aspectos relacionados con el propio sector, medio ambiente, seguridad, productos químicos, normativas para la exportación de productos químicos, etc.).

Finalmente, una tabla resumen en formato de calendario anual permite realizar una evaluación del cumplimiento de aquellas obligaciones ambientales que de forma periódica debe cumplir Hipertin.

Fecha próxima revisión	Descripción	Referencia Legal	Periodicidad
Antes 31 Marzo 2019	Declaración Anual de Residuos	Resolución 27/10/1999 que modifica el Decreto 142/1984 de 11 de Abril de 1984 de desarrollo parcial de la Ley 6/1983, sobre residuos industriales.	Anual
Octubre 2019	Presentar DUCA	Orden MAH/119/2006, de 09/03/2006 que deroga parcialmente al Decreto 47/2007 de 22/03/2005, de modificación del Decreto 103/2000, de 06/03/2000, por el cual se aprueba el Reglamento de los tributos gestionados por la Agencia Catalana del Agua.	4 años y en el último trimestre del año.
02 Febrero 2019	Próxima Revisión e Inspección por ECA de los APQ. (certificado de aprobación)	Real Decreto 105/2010, de 05/02/2010, por el que se modifican determinados aspectos de la regulación de los almacenamientos de productos químicos y se aprueba la instrucción técnica complementaria MIE APQ-9 almacenamiento de peróxidos orgánicos.	5 años
20 Enero 2021	Inspección de Baja Tensión por Organismo de control autorizado.	Decreto 74/2007, de 27 de marzo, por el que se modifica el artículo 13.1 del Decreto 363/2004, de 24 de agosto, por el que se regula el procedimiento administrativo para la aplicación del Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión.	5 años
Antes del 11 Noviembre 2019	Control Periódico de carácter ambiental.	Ley 20/2009, del 04-12-2009, de prevención y control ambiental de las actividades (PCAA).	4 años
Antes del 11 Noviembre 2021	Revisión de la Licencia Ambiental.		8 años

6 VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN

Esta declaración ha sido validada por TÜV Rheinland Ibérica, Inspection Certification & Testing, S.A., verificador ambiental acreditado por ENAC con el nº de acreditación ES-V-0010 y el número de habilitación de la Dirección General de Qualitat Ambiental 004-V-EMAS-R

Firma y sello del verificador

Contactos



Polígono Industrial Santiga
c/ Altimira, 8
08210 Barberà del Vallès
Teléfono: 93.729.18.01
laboratorio@hotmail.com
Número de registro: ES-CAT-000285
Gerente: Sr. Juan Carlos Ángeles